

Expediente: PAPC 2022-1-31 FVA MAT.FUNG.NEUROR.INTERVENCIONISTA

Nº Ref.Portal de Contratación: 4820940

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos u omisiones, observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto de referencia.

NIF/CIF	PROVEEDOR	OBSERVACIONES MESA CONTRATACIÓN APERTURA ADMINISTRATIVA
B87175253	MERIT MEDICAL SPAIN, S.L.	DOCUMENTACIÓN APORTADA CORRECTAMENTE
A28218675	JOHNSON & JOHNSON S.A	DOCUMENTACIÓN APORTADA CORRECTAMENTE
B82612599	WORLD MEDICA S.L.	DOCUMENTACIÓN APORTADA CORRECTAMENTE
B87389169	AngioNautix s.l.	DOCUMENTACIÓN APORTADA CORRECTAMENTE
B-41736240	COM MEDCOR, S.L.	DOCUMENTACIÓN APORTADA CORRECTAMENTE
B83524769	TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.	DOCUMENTACIÓN APORTADA CORRECTAMENTE
B82173451	STRYKER IBERIA S.L.	LA DECLARACIÓN DE "BIOCOMPATIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS" NO SE PRESENTA FIRMADA
A28389484	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	DOCUMENTACIÓN APORTADA CORRECTAMENTE
B66878398	BALT SPAIN MEDICAL S.L.	DOCUMENTACIÓN APORTADA CORRECTAMENTE
A58426008	GRIFOLS MOVACO, S.A.	DOCUMENTACIÓN APORTADA CORRECTAMENTE

En consecuencia, se concede un plazo de 3 días naturales desde su publicación en el Portal de la Contratación, para subsanar los defectos u omisiones reseñados ante la Mesa de Contratación. La documentación requerida se presentará a través de la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

En caso de duda contacten en el teléfono 916247311

Getafe,
LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION

